

**CORREGIDORA
CIUDADANA**

INFORME ANUAL
**SISTEMA DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO
2016**

INTRODUCCIÓN

El presente informe anual 2016 del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), describe los esfuerzos que el gobierno municipal de Corregidora ha realizado durante el último año para consolidar una herramienta fundamental de la administración. Dicha herramienta permite conocer los avances y resultados logrados por el gobierno respecto del ejercicio de los recursos públicos y la prestación de servicios a la ciudadanía.

Es preciso mencionar que el desarrollo del SED comenzó en 2016, cuando el gobierno municipal concretó la migración al modelo de Gestión para Resultados (GpR), mismo que posee dos componentes; el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el SED. Los trabajos iniciales para el desarrollo del SED consistieron en elaborar los indicadores de los Programas Presupuestarios vinculados al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2015-2018.

Con el objetivo de continuar el fortalecimiento institucional del SED en Corregidora, en 2016 se constituyó la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED); se procesaron los indicadores para obtener resultados y se mejoró la metodología de medición y evaluación del PMD 2015-2018. Aunque en el año 2014 se elaboró el manual de políticas y procedimientos del SED, fue hasta el 2016 que se realizaron los avances necesarios para que dicho manual fuera aprobado por Cabildo.

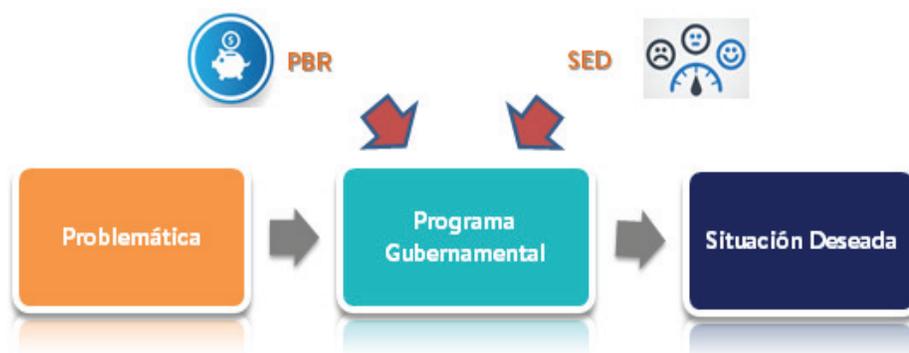
Finalmente y desde 2013, Corregidora participa en el Programa SINDES en el cual los municipios se miden a través de 108 indicadores de desempeño que complementan el inventario municipal, además de permitir la comparación con otros municipios participantes. En el presente reporte se detallan todos los puntos expresados con anterioridad.

A.LA GESTIÓN PARA RESULTADOS (GpR)

La Gestión para Resultados es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone mayor énfasis en los resultados alcanzados que en los procedimientos. Aunque también se interesa por cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se logra y cuál es el impacto en el bienestar; es decir, la creación de valor público.

En términos prácticos, la GpR busca detectar problemas sociales a través de estudios y levantamientos de información con el fin de cuantificar dicha problemática. Una vez detectada la necesidad, se desarrolla un programa gubernamental para resolver dicha problemática esperando construir una situación deseada.

Durante la fase de implementación, a dicho programa le es asignado recursos a través del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y es incorporado a uno de los 24 programas presupuestarios que conforman el presupuesto de egresos del municipio de Corregidora. Posterior a la asignación de recurso, se determina(n) uno o varios indicador(es) de desempeño para medir el programa en una de cuatro dimensiones reconocidas por la CONAC: Eficacia, eficiencia, economía y calidad. Estas mediciones permiten saber el progreso de dicho programa en resolver la problemática detectada y son monitoreados por el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).



B. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 establece los compromisos que el gobierno municipal asume para ofrecer mejores condiciones de vida para todos los habitantes de Corregidora. Postula un conjunto de objetivos, estrategias y líneas de acción, acordes con los recursos disponibles y con los lineamientos fundamentales para fomentar el progreso del municipio, orientando y plasmando las demandas y propuestas que resultaron de la campaña electoral y de la consulta al sector público, privado y social.

En dicho plan se identificaron cinco rubros fundamentales: La seguridad; el impulso económico; el bienestar social y la calidad de vida; una infraestructura urbana de calidad; y por último, la transparencia, honestidad y rendición de cuentas en el actuar gubernamental. Dicho plan es el eje rector de la actual administración; en él se establecen las principales líneas de acción que determinarán el rumbo del gobierno.

El PMD integra el esfuerzo y la visión del equipo que conforma el gobierno municipal, para dar respuesta a las situaciones que interesan a los habitantes de Corregidora. Es decir, el PMD actúa como un mapa que identifica las problemáticas sociales y delinea los programas gubernamentales que serán desarrollados con base en los principios de la GpR. Dicho plan está formulado con base en cinco ejes rectores:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

• 5 Ejes

• 24 Estrategias / Programas
Presupuestarios

• 204 líneas de acción



1.- SEGURIDAD PARA TODOS: Combatir a la delincuencia en coordinación permanente con organismos y dependencias federales, estatales y municipios conurbados, así como con organizaciones ciudadanas.

2.- CALIDAD DE VIDA: Prosperidad en materia de calidad de vida y equidad en lo que se refiere a la marcada disparidad entre la zona urbana y suburbana, combatiendo ésta, mediante programas de cultura, deporte, educación física y recreación.

3.- EMPLEO Y BIENESTAR ECONÓMICO: Propiciar el crecimiento económico con base en la modernización de los sectores productivos y actividades que presentan desajustes o rezagos tales como el sector industrial, comercial, turístico, restaurantero y hotelero.

4.- INFRAESTRUCTURA URBANA DE CALIDAD Y MOVILIDAD:

Establecimiento de criterios e instrumentos para controlar la expansión territorial de Corregidora, la preservación de los recursos naturales y aprovechar el territorio, así como la protección al medio ambiente.

5.- GOBIERNO EFICIENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE: Fomentar un gobierno que combata la corrupción en todos los ámbitos de la vida municipal, que rinda cuentas, sea transparente, honesto, que genere canales de participación para involucrar a sus ciudadanos.

C. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

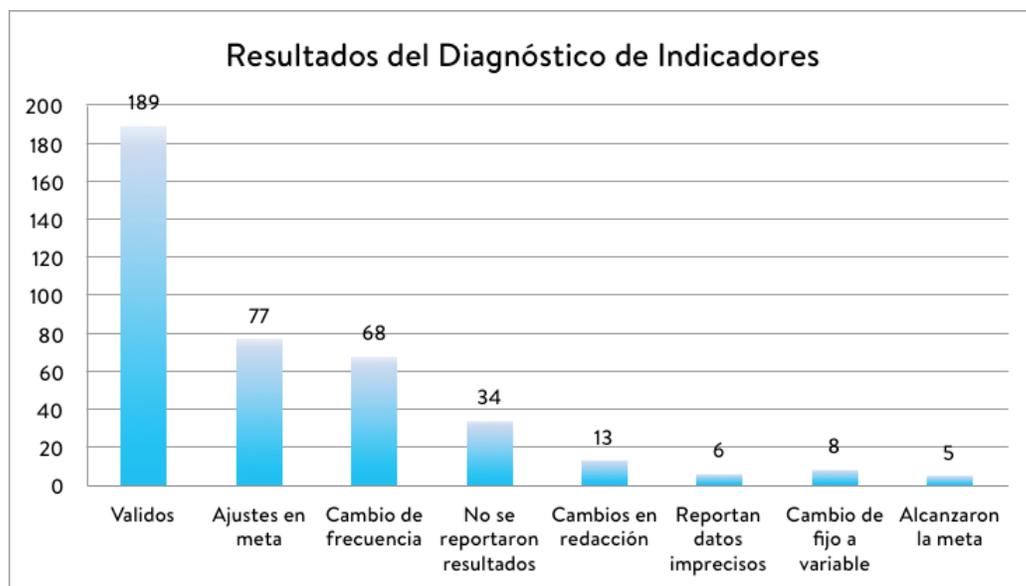
La presente sección se enfoca en describir el proceso de creación de la GpR en el municipio de Corregidora y específicamente en la creación de la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED). Durante el 2016, la Secretaría de Tesorería y Finanzas, bajo la dirección de Egresos, comenzó la labor de consolidar un sistema de evaluación del desempeño que pudiera medir el avance en el cumplimiento del PMD.



El proceso para la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) comenzó tras la publicación del PMD 2015-2018. En colaboración con una consultoría, el municipio se dio a la tarea de iniciar la construcción de los 24 programas presupuestarios que contendrían el inventario de los indicadores de desempeño así como enriquecer el manual de políticas y procedimientos del SED. De la mano con las distintas dependencias, se construyeron 400 indicadores de desempeño que medirían los programas y actividades propios de cada dependencia y que serían distribuidos en los 24 programas presupuestarios antes mencionados.

Una vez concluido el proceso de construcción de los indicadores, comenzó el ciclo de medición controlada en el que las dependencias reportaron cada uno de los indicadores ligados a sus actividades. Durante ocho meses, el sistema de evaluación operó bajo la dirección de Egresos como una actividad adicional. Sin embargo, fue aparente que dicho sistema requería de una unidad técnica especializada para su ejecución y seguimiento. En septiembre de 2016 y después de un proceso de aprobación por parte del H. Ayuntamiento, se identificó y nombró al titular de la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño. Con la entrada del titular, se inició un proceso de diagnóstico y reestructuración del sistema para asegurar que las mediciones de dichos indicadores fueran objetivas, transparentes y precisas.

Como parte de dicho diagnóstico, se auditó el inventario de los 400 indicadores de desempeño. En este diagnóstico, se observó que 206 indicadores requerían de ajustes en redacción, metas, frecuencia o ajustes de otro tipo. A continuación se presenta una gráfica con los resultados de dicha auditoría.



NOTA: Con base en lo presentado con anterioridad, se determinó que la evaluación del desempeño para el año 2016 no presentaría resultados confiables y objetivos y que por ende, deberá ser interpretada como un punto de referencia para la evaluación 2017.

SECCIÓN I – EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La sección anterior nos introdujo a la Gestión para Resultados, al Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y al Sistema de Evaluación del Desempeño. Para construir el contexto sobre el cual se interpreta la presente evaluación, es pertinente recordar que a partir de la construcción del PMD 2015-2018, y de los 24 programas presupuestarios que lo conforman, se desarrollaron los indicadores de desempeño que medirían el avance de ambos. A continuación se presentan los resultados de dichos indicadores no sin antes, sentar las bases y los criterios que se emplearon para realizar dicha evaluación.

A. MARCO TEÓRICO

La presente evaluación es un reporte que describe el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes a los propósitos, componentes y actividades incluidos en los 24 programas presupuestarios del PMD. La evaluación se realiza analizando dos criterios: 1) Desempeño financiero y 2) Desempeño operativo. Incluido en los resultados, se presenta un apartado sobre el avance en el cumplimiento de las 204 líneas de acción que conforman dicho plan.

Con base en la información que aquí se presenta, la actual administración tendrá un punto de partida para:

- a. Cumplir con el Plan Municipal de Desarrollo.
- b. Una administración más eficiente del recurso público.
- c. Mejorar los procesos y aumentar la calidad de la entrega de servicios.
- d. Transparentar las acciones y el desempeño de la administración.

NOTA: Es importante recalcar que la actual evaluación no incluye el inventario total de indicadores. Con base en el diagnóstico de indicadores realizado al inicio de la gestión de la UMSED, se determinó que de los 400 indicadores, sólo 304 de ellos podrían entrar en la evaluación anual de cumplimiento. Los 96 indicadores restantes corresponden a aquellos indicadores que requerían ajustes en meta, redacción, o que presentaban datos imprecisos. Descartar dichos indicadores nos permitió realizar una evaluación más apegada a la realidad.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Previo a la presentación de los resultados de la evaluación anual, es importante describir tanto el proceso como los criterios de evaluación.

El proceso de evaluación consiste en la recolección de datos para cada uno de los 304 indicadores con base en las cifras reportadas por cada una de las dependencias de la actual administración. Asimismo, para evaluar el desempeño financiero, se realizó un comparativo entre el presupuesto asignado a cada programa presupuestario y el presupuesto pagado. Los resultados fueron evaluados, con base en la meta establecida, para determinar el avance del indicador o del ejercicio del recurso y así asignar un estatus de cumplimiento.

El estatus asignado se basa en los siguientes criterios de evaluación:

AVANCE PRESUPUESTARIO

- 90% - 100% : Bajo control
- 70% - 89.99% : Precaución
- <69.99%: Fuera de control

AVANCE DE DESEMPEÑO

- 80% - 100% : Bajo control
- 60% - 79.99% : Precaución
- <59.99%: Fuera de control

Con base en dichos criterios se presenta a continuación la evaluación anual del desempeño del municipio de Corregidora.

C. EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR EJE

EJE 1 – SEGURIDAD PARA TODOS

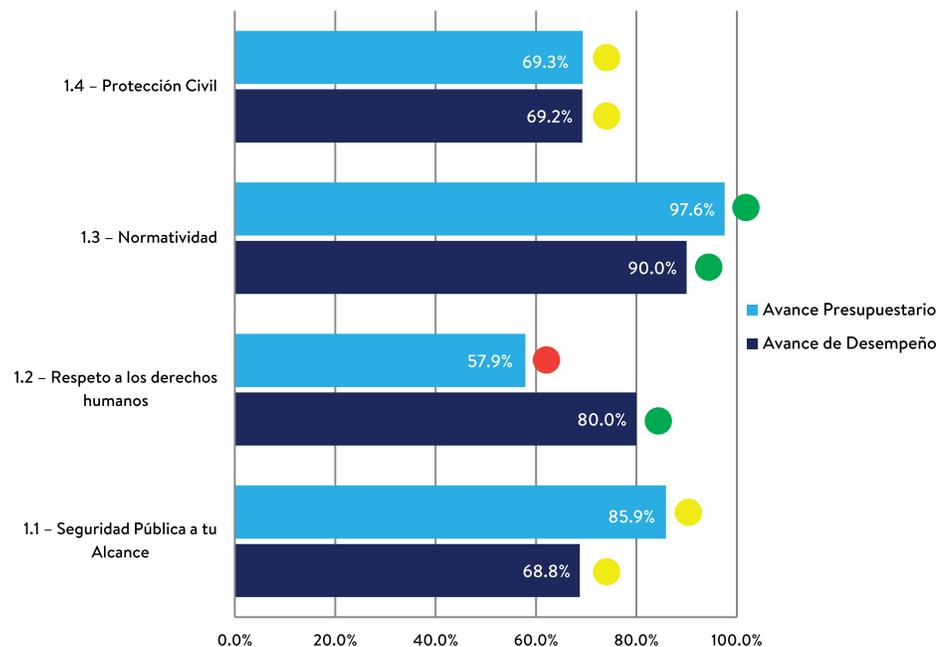
La responsabilidad primaria y esencial de la actual administración es salvaguardar la integridad física y el patrimonio de todos los habitantes de Corregidora. Así como hacer respetar sus derechos, preservando sus libertades y propiciando un ambiente donde impere el orden y la paz pública.

Dentro de este eje podemos observar que participan cinco secretarías para un total de 43 indicadores de desempeño en cuatro programas presupuestarios:

- 1.1 Seguridad pública a tu alcance
- 1.2 Respeto a los derechos humanos
- 1.3 Normatividad y legalidad
- 1.4 Protección civil

AVANCE GENERAL

EJE 1 - Seguridad para Todos



Como podemos observar, en los programas presupuestarios de Normatividad (1.3) y Protección Civil (1.4), ambos tipos de desempeño alcanzaron niveles a la par. Para estos programas solo se requiere de ajustes ligeros que coadyuven en el logro de metas y para que el programa presupuestario alcance una semaforización de “bajo control”. Para los dos programas presupuestarios restantes, notamos que el avance presupuestario demostró niveles superiores en comparación con el avance de desempeño, o viceversa.

La siguiente tabla presenta, a detalle, el avance presupuestario de los programas incluidos en este primer eje.

CONCEPTO	1.1	1.2	1.3	1.4
Total Modificado	\$207,852.96	\$31,742.63	\$16,209.06	\$12,408.17
Total Pagado	\$178,593.13	\$18,392.27	\$15,812.13	\$8,601.45
Diferencia	\$29,259.83	\$13,350.36	\$396.93	\$3,806.72
Eficacia	85.9%	57.9%	97.6%	69.3%
Estatus	●	●	●	●

Se observa que un programa presupuestario alcanzó el nivel de eficiencia dentro del rango “bajo control”: Normatividad y legalidad. Los programas restantes presentan áreas de oportunidad en la planeación, programación y ejecución del recurso.

El eje 1 presenta una eficacia general del 75% en el cumplimiento de indicadores de desempeño. Como podemos observar en la gráfica anterior, dos de los cuatro programas presupuestarios presenta niveles de cumplimiento por encima del 80%. Esto presenta un área de oportunidad para las dependencias ya que éstas deberán realizar diagnósticos internos para determinar si es necesario modificar actividades o programas. Esto último con el objetivo de mejorar la entrega de servicios y así incrementar las probabilidades de cumplir con las metas establecidas.

EJE 2 – CALIDAD DE VIDA

La calidad de vida es una de las prioridades más altas para la actual Administración. Específicamente, el enfoque en los programas y servicios reside en combatir la marcada disparidad entre la zona urbana y suburbana. A través de programas de cultura, deporte, educación física y recreación el municipio acrecienta el desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía. Estos aspectos son también un instrumento de prevención en salud en todas sus vertientes: mejoramiento de la calidad de vida; prevención de las adicciones; y la disminución de la delincuencia.

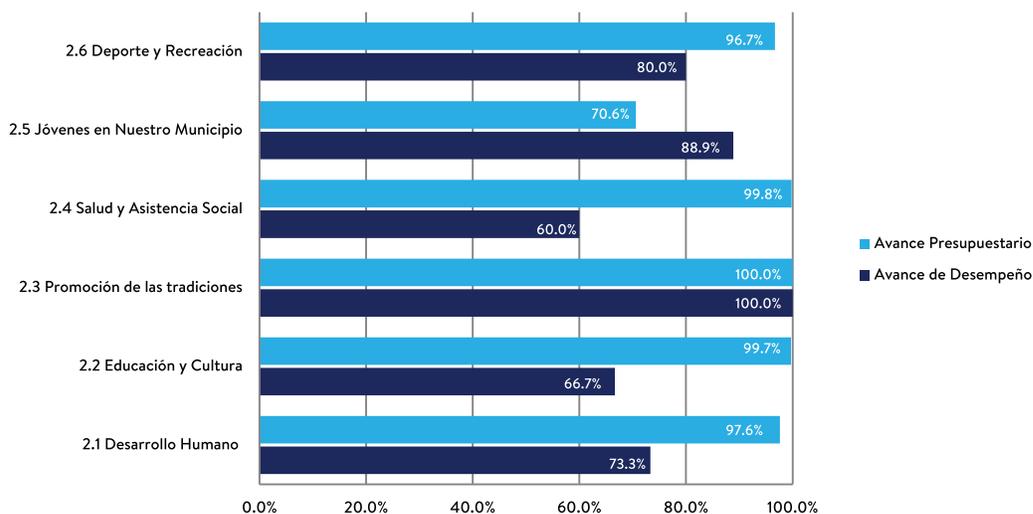
Dentro de este eje podemos observar que participan siete secretarías para un total de 60 indicadores de desempeño.

Dichos indicadores son contenidos en seis programas presupuestarios:

- 2.1 Desarrollo humano
- 2.2 Educación y cultura
- 2.3 Promoción de las tradiciones
- 2.4 Salud y asistencia social
- 2.5 Jóvenes en nuestro municipio
- 2.6 Deporte y recreación

AVANCE GENERAL

EJE 2 - Calidad de Vida



Se observa que en el rubro de avance presupuestario cinco de los seis programas contenidos en este eje presenta niveles de desempeño muy altos. El programa 2.5 presenta niveles de avance por debajo del promedio en este eje y se muestra como un área de oportunidad para la actual administración. Por otra parte, el avance en desempeño presenta retos y áreas de oportunidad para las dependencias responsables de dichos programas. Las actuales mediciones presentan información cuantitativa que puede ser de uso en la toma de decisiones.

Cabe destacar que dentro de este eje, el programa presupuestario 2.3 correspondiente a la promoción de tradiciones alcanzo niveles del 100% en ambos rubros de medición. Se sugiere realizar un análisis profundo de dicho programa para rescatar aquellas prácticas que merezcan ser replicadas por otras dependencias.

La siguiente tabla presenta, a detalle, el avance presupuestario de los programas incluidos en este segundo eje.

CONCEPTO	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6
Total Modificado	\$ 49,736.94	\$ 34,983.65	\$ 2,931.50	\$ 3,846.14	\$ 1,007.58	\$ 16,540.44
Total Pagado	\$ 48,540.84	\$34,866.04	\$ 2,930.93	\$ 3,839.99	\$ 711.49	\$ 15,987.65
Diferencia	\$ 1,196.09	\$ 117.60	\$.57	\$ 6.15	\$296.09	\$ 552.78
Eficacia	97.6%	99.7%	100%	99.8%	70.6%	96.7%
Estatus	●	●	●	●	●	●

*CIFRAS EN MILES DE PESOS

De los seis programas presupuestarios en el eje 2, cinco presentan niveles de avance óptimos. Dichos resultados reflejan una calendarización adecuada para los programas asociados a dichos programas presupuestarios. Por otra parte, se muestra que un programa no alcanzó el rango aceptable de ejercicio en el recurso.

El eje 2 presenta una eficacia del 75% en el cumplimiento de indicadores de desempeño. Se destaca, de nueva cuenta, el desempeño presentado por el programa presupuestario 2.3 el cual presenta niveles del 100%. Por el contrario, dos programas presentan niveles de avance por debajo del 70%. Se sugiere programar revisiones, a profundidad, de las actividades asociadas a dichos programas para identificar áreas de oportunidad que puedan traducirse en mejoras en el desempeño operativo. Se observó que algunos indicadores presentan datos imprecisos y que afectaron el alcance de la meta asociada. Con base en esta última observación, el SED se dará a la tarea de realizar capacitaciones con enlaces sobre la redacción de los indicadores; la determinación de metas, y el cálculo de los indicadores.

EJE 3 – EMPLEO Y BIENESTAR ECONÓMICO

El eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico de Corregidora, con base en la modernización de los sectores productivos. Del mismo modo se pretende modernizar aquellas actividades que han tenido desajustes o rezagos, como el sector industrial, comercial, turístico, restaurantero y hotelero. Esto con el apoyo en la participación concertada del sector privado y social. Para mejorar la productividad del municipio uno de los programas presupuestarios, dentro de este eje, busca generar suficientes empleos para la población de Corregidora al fortalecer el mercado interno. Otras actividades fomentan el fortalecimiento del entorno y de las condiciones para el desarrollo empresarial y de negocios, así como para la atracción de inversionistas, emprendedores, e incubadoras de empresas, así como gestiones para apoyos financieros a los jóvenes.

En este eje se encuentran estrategias adicionales para:

- Fomentar el turismo, aprovechando la ubicación de Corregidora y su patrimonio cultural, arqueológico, religioso y natural, valorando la riqueza de su identidad.
- Proteger el medio ambiente a través de programas de educación, saneamiento del río El Pueblito, recuperación de ecosistemas, y la reforestación de zonas que así lo requieran.
- Impulsar el desarrollo del sector agropecuario a través de vinculación con instituciones financieras, fondos estatales y federales. Del mismo modo se pretende fortalecer a dicho sector a través de programas que subsidien los insumos y provean de maquinaria en apoyo a sus actividades.

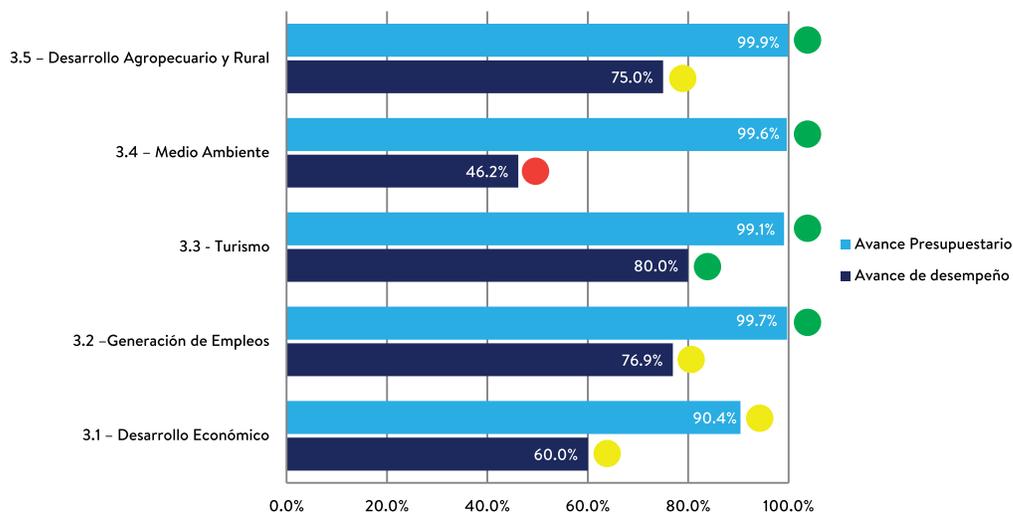
Dentro de este eje destacamos que la Secretaría de Desarrollo Sustentable es responsable por más del 90% de los indicadores para un total de 83, con el Centro de Conservación y Fomento del Río El Pueblito realizando actividades de apoyo al medio ambiente.

Dichos indicadores están contenidos en cinco programas presupuestarios:

- 3.1 Desarrollo económico
- 3.2 Generación de empleos
- 3.3 Turismo
- 3.4 Medio ambiente
- 3.5 Desarrollo agropecuario

AVANCE GENERAL

EJE 3 - Empleo y Bienestar Económico



De forma similar al eje pasado, el eje 3 presenta niveles de avance presupuestales por encima del 90%. En comparación, los programas presupuestarios en este eje si alcanzaron niveles de desempeño “bajo control”. En cuanto al avance de desempeño, el programa presupuestario 3.4 representa un área de oportunidad para la actual administración. Se destaca la labor del Centro de Conservación por propiciar acciones que coadyuvan a la protección y restauración de ecosistemas. Se pretende realizar un ejercicio para incrementar el número de indicadores asignados a dicha dependencia para medir, con mayor precisión, las labores que realizan y que requieran de respaldo adicional.

La siguiente tabla presenta, a detalle, el avance presupuestario de los programas incluidos en el tercer eje.

CONCEPTO	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5
Total Modificado	\$10,859.61	\$163.06	\$5,550.66	\$3,134.89	\$5,664.61
Total Pagado	\$9,819.04	\$162.65	\$5,502.46	\$3,122.36	\$5,658.98
Diferencia	\$1.04	\$0.41	\$48.19	\$12.53	\$5.62
Eficacia	90.4%	99.7%	99.1%	99.6%	99.9%
Estatus	●	●	●	●	●

Cuatro de los cinco programas presupuestarios alcanzaron un nivel de eficacia presupuestal del 99%. Dichas cifras representan una eficiencia en la planeación, calendarización y aplicación del recurso. Por otro lado el programa 3.1 obtuvo un nivel de eficacia del 90.4%. Consideramos que el resultado es producto del monto asignado a dicho programa ya que como podemos notar excede los montos asignados a los programas restantes por márgenes considerables. Es probable que la magnitud del recurso sea tal que su ejecución oportuna presente un reto de alta complejidad.

El eje 3 presenta una eficacia de 66.26% en el cumplimiento de indicadores de desempeño. Esto se debe a que tres de los cinco programas presupuestarios alcanzaron niveles de desempeño por encima del 70% mientras que los dos programas restantes presentaron niveles de desempeño más bajos. Se recomienda un trabajo, a profundidad, para determinar si las actividades dentro de este eje requieran ajustes en cuanto a su planeación y ejecución oportuna.

EJE 4 – INFRAESTRUCTURA URBANA DE CALIDAD

El eje 4 establece los criterios e instrumentos para controlar la expansión territorial del municipio con el fin de lograr una ciudad compacta y conectada en la que se delimita con claridad la tierra urbanizable y la no urbanizable. Con metas y estrategias claras para la totalidad del municipio, se pretende fomentar una visión de largo plazo en la urbanización del territorio. La sustentabilidad ambiental está estrechamente vinculada con la ocupación y la realización de las actividades que lleva a cabo la población. En este eje, la preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones de Corregidora, se vincula con estrategias específicas, orientadas a la forma de ocupar y aprovechar el territorio, así como la protección al medio ambiente.

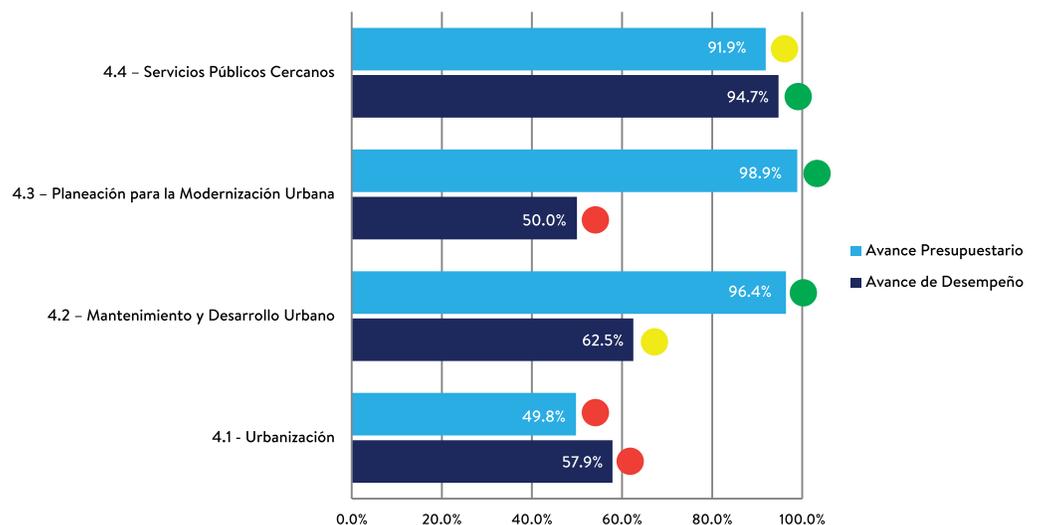
Las estrategias incluidas en dicho eje buscan la inserción adecuada del municipio en el ámbito metropolitano, en los rubros de accesibilidad y movilidad.

Los 52 indicadores de desempeño que miden las actividades de este eje se dividen en cuatro programas presupuestarios:

- 4.1 Urbanización
- 4.2 Mantenimiento y desarrollo urbano
- 4.3 Planeación para la modernización urbana
- 4.4 Servicios públicos cercanos.

AVANCE GENERAL

EJE 4 - Infraestructura Urbana de Calidad



En el eje 4 encontramos niveles de avance presupuestario por encima del 90% para tres de los cuatro programas presupuestarios. Por el contrario, existe un programa que presenta niveles de avance bajos. Dicha situación puede ser el resultado de que el presupuesto para dicho programa se conforma, en gran parte, por recursos federales y estatales. Es evidente que la ejecución de dicho recurso presenta retos debido a los retrasos en su ministración.

En cuanto al avance de desempeño, tres de cuatro programas presentan niveles bajos. Dichos programas presupuestarios se convertirán en prioridad para la UMSED en 2017. Se dará seguimiento oportuno a los avances de dichos indicadores para detectar áreas de oportunidad y comunicar oportunamente a la dependencia la necesidad de ajustes. Cabe destacar la labor realizada para el cumplimiento del programa 4.4. La Secretaría de Servicios Públicos Municipales presenta niveles de avance por encima de la media presentada hasta el momento. Para 2017, el SED tiene programado realizar mesas de trabajo en donde se compartan los procesos que emplea dicha Secretaría para que sean replicados por otras dependencias.

La siguiente tabla presenta, a detalle, el avance presupuestario de los programas incluidos en el cuarto eje.

CONCEPTO	4.1	4.2	4.3	4.4
Total Modificado	\$476,870.84	\$114,469.84	\$11,039.02	\$67,997.47
Total Pagado	\$237,254.69	\$110,315.73	\$10,919.12	\$62,476.63
Diferencia	\$239,616.15	\$4,154.10	\$119.89	\$5,520.83
Eficacia	49.8%	96.4%	98.9%	91.9%
Estatus	●	●	●	●

De los cuatro programas presupuestarios, tres presentan niveles de avance presupuestario superiores, mientras que el programa 4.1 presenta niveles por debajo de los deseados. Esto último podría estar ocurriendo debido a los altos niveles de recurso que se manejan y a la complejidad en su aplicación. Cabe destacar que un gran porcentaje del recurso en dicho programa proviene de programas federales, lo cual torna más complejo el proceso de ejecución.

El eje 4 presenta una eficacia del 71.15% en el cumplimiento de indicadores de desempeño la cual se presenta dentro de la media para los cinco ejes en el PMD. El programa 4.4 fue el más destacado al alcanzar una eficacia del 94.7%. Se recomienda que para los programas restantes se realicen diagnósticos objetivos para detectar las áreas de mejora.

EJE 5 – GOBIERNO HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

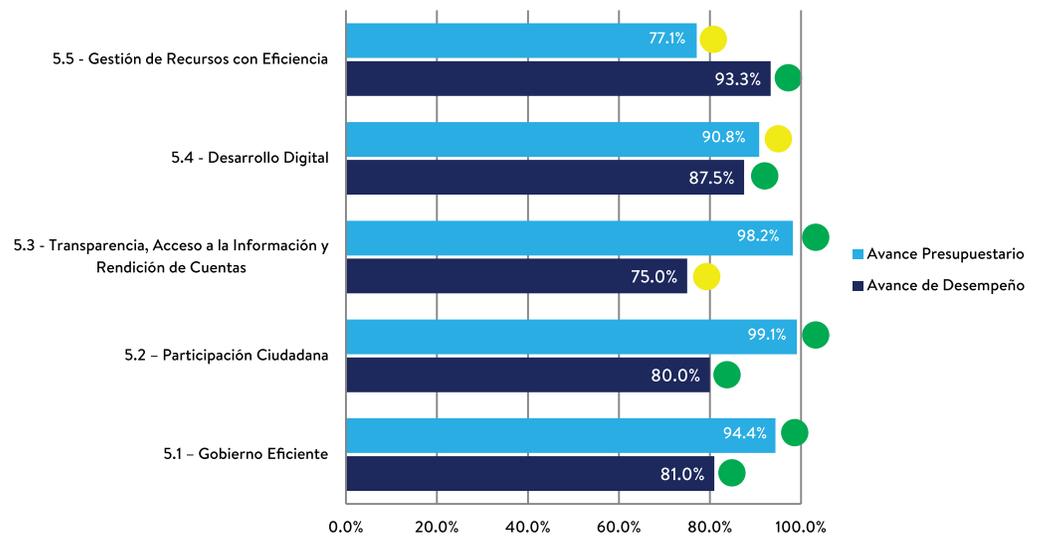
Las acciones contenidas dentro del eje 5 promueven una administración cercana la cual construya una relación positiva y constructiva entre una sociedad exigente pero participativa y un gobierno sólido con instituciones y marcos legales claros y respetados.

El compromiso de la actual administración es la de ser un gobierno que combata la corrupción en todos los ámbitos de la vida municipal; que rinda cuentas, sea transparente, honesto, y que genere canales de participación para involucrar a sus ciudadanos. Esto siempre apegado a una estrategia de mejora regulatoria y simplificación administrativa.

Dentro de dicho eje, encontramos al mayor número de dependencias participantes con ocho. El total de indicadores para este eje se ubica en 66 con la Secretaría de Tesorería y Finanzas ocupando el mayor porcentaje de indicadores.

AVANCE GENERAL

EJE 5 - Gobierno Honesto, Eficiente y Transparente



Como podemos observar, el avance presupuestario para cuatro de los cinco programas contenidos en este eje alcanza niveles de ejecución por encima del 90% mientras que un programa alcanzó un nivel de rendimiento aceptable. En cuanto al avance de desempeño podemos notar que los programas registraron niveles de cumplimiento entre el 75% y el 93.3%. Dichos niveles se ubican por encima de la media para todo el PMD siendo éste eje el que presenta los mejores niveles de desempeño.

Consideramos pertinente realizar un diagnóstico para detectar mejores prácticas que puedan ser replicadas en otros programas presupuestarios. La siguiente tabla presenta, a detalle, el avance presupuestario de los programas incluidos en el quinto eje.

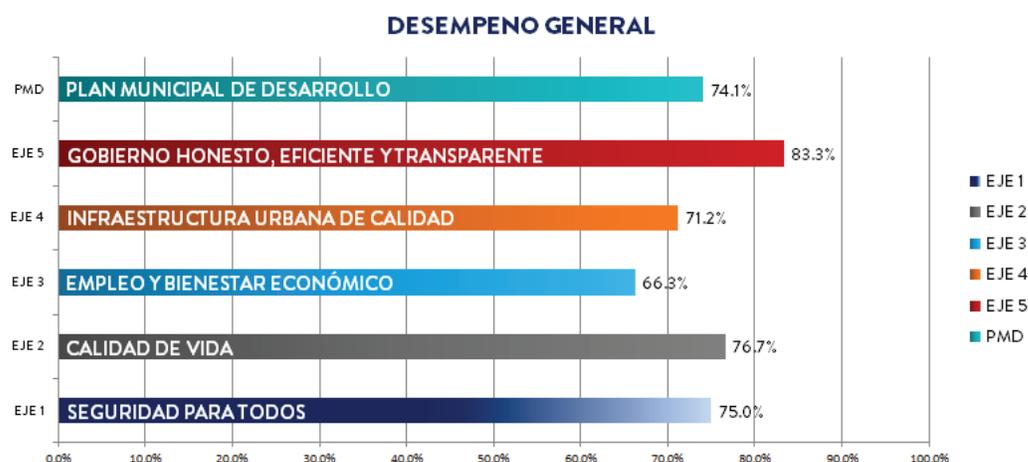
CONCEPTO	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5
Total Modificado	\$109,984.64	\$52,068.10	\$24,674.67	\$4,591.87	\$83,393.92
Total Pagado	\$103,847.80	\$51,615.59	\$24,232.37	\$4,169.41	\$64,335.21
Diferencia	\$6,136.84	\$452.50	\$442.30	\$422.45	\$19,058.70
Eficacia	94.4%	99.1%	98.2%	90.8%	77.1%
Estatus	●	●	●	●	●

Los resultados indican que cuatro de los cinco programas presupuestarios alcanzaron niveles superiores de desempeño financiero. Tan solo un programa se ubicó en niveles precautorios.

El eje 5 alcanzó un nivel de eficacia en desempeño del 83.33% el cual se presenta como el más alto de los cinco ejes. Dentro de dichos resultados cabe destacar el desempeño del programa 5.4 el cual se ubicó en niveles del 90.8%. Esto representa un avance en la implementación de tecnologías para la eficientar los procesos y sistemas de la actual administración. Dentro de los logros en este eje ubicamos la integración de las distintas dependencias al sistema de control financiero en línea. Esto permite una mayor comunicación entre direcciones para mejorar procesos y elevar la calidad del servicio a la ciudadanía.

SECCIÓN III - CONCLUSIONES

A. CONCLUSIÓN #1



En general, el avance de desempeño de los distintos ejes contenidos en el PMD se ubica en un rango del 74.1%. Dicho nivel de desempeño requiere que cada dependencia realice un diagnóstico honesto y oportuno para detectar las causas de los resultados generados y en consecuencia, implementar medidas para mejorar tanto el desempeño como la medición del mismo.

Adicionalmente, dentro de la evaluación, se detectaron indicadores para los cuales no se reportaron datos. Indagando a profundidad en dicha situación, algunos indicadores carecen de los medios de verificación para poder generar los datos requeridos para el cálculo del indicador. En consecuencia, se estará trabajando en programar auditorías frecuentes para darle seguimiento a dichos medios y determinar su validez, o en su caso, generarlos.

En otros casos, observamos que existían indicadores compartidos entre secretarías, los cuales, por falta de coordinación, no fueron reportados y se incluyeron como indicadores “no cumplidos”. Derivado de esta situación, la UMSED se dará a la tarea de coordinar dichos indicadores para su reporte oportuno.

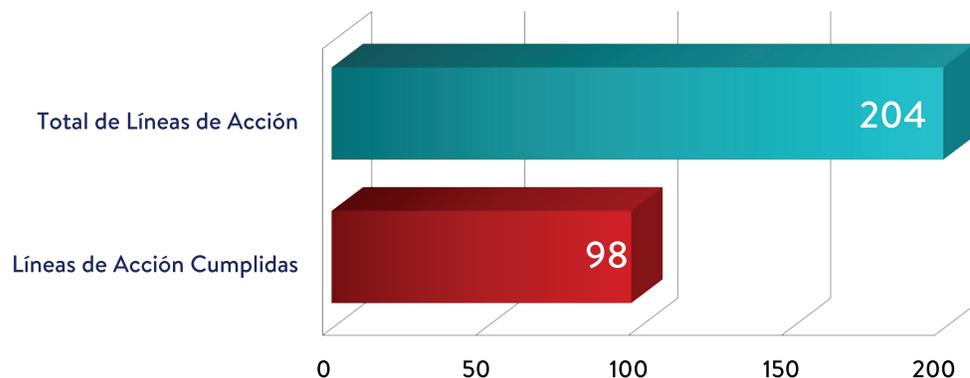
Finalmente, podemos concluir que si bien el desempeño financiero se ha comportado de manera eficaz en la mayoría de los programas presupuestarios, el enfoque ahora, para la actual administración, debe ser en establecer los mecanismos para mejorar el cumplimiento de las metas del desempeño.

B. CONCLUSIÓN #2

En relación al PMD, se realizó una evaluación de las 204 líneas de acción contenidas en dicho plan. Esto con el fin de determinar un nivel de avance en el cumplimiento de las mismas. La evaluación antes mencionada se realizó con base en los siguientes criterios de evaluación:

1. Se denominaron como “cumplidas” aquellas líneas de acción en las que la redacción se enfocaba en “el porcentaje de etapas concluidas en la creación de___”. Dichos indicadores miden el avance en la creación de programas y en la construcción de inmuebles, consejos, tribunales, sistemas, y modernizaciones. Se consideró como cumplida la línea de acción si el indicador asociado alcanzó el 100%.
2. Del mismo modo, para aquellas líneas de acción que cuentan con dos o más indicadores, se consideraron como “cumplidas” si el 50% de los mismos cumplieron con la meta establecida.

Avance en las líneas de acción del PMD 2015 - 2018



Con base en dicho criterio se reporta que existe un avance del 48.04% en el cumplimiento de las 204 líneas de acción contenidas en el PMD. Dicho avance es apropiado si se consideran los 15 meses de gestión de la actual administración. Adicionalmente, se espera que el trabajo realizado en los ajustes, a los indicadores relacionados con dichas líneas, propicie las condiciones para que se cumpla el Plan Municipal de Desarrollo en su totalidad.

Como parte de la evaluación antes mencionada, se detectaron aquellas líneas de acción que requieren de atención o que carecen datos para determinar su avance.

LÍNEAS DE ACCIÓN QUE REQUIEREN ATENCIÓN

1.1.2.2 Mejoraremos los protocolos con las corporaciones de los municipios vecinos
1.1.4.1. Combatiremos al delito desde sus causas a través de actividades ocupacionales, educativas, deportivas y culturales
1.4.2.1 Campañas y programas disminuir accidentes viales ocasionados por el uso de aparatos de radiocomunicación y abuso del consumo de bebidas embriagantes
2.1.2.6 creación de un programa de atención y protección a efecto de brindar apoyo a las mujeres, niñas, niños y adolescentes vulnerables
2.1.3.1 Estableceremos un Programa de empleo para conseguir un trabajo formal y mejorar los ingresos de los adultos mayores que lo requieran. (Personas con discapacidad)
2.2.1.2 Beneficiaremos a estudiantes de educación básica de las comunidades más alejadas con servicio de transporte gratuito.
2.2.2.1 Gestionaremos los recursos necesarios para la construcción del Museo de Sitio, en donde se presentarán los hallazgos de nuestra Zona Arqueológica de “El Cerrito”.
2.2.2.6 Fortaleceremos el Programa de Ruta del Peregrino.
2.2.2.7 Promocionaremos y reforzaremos la actividad cultural, fomentando la creación de un programa operativo anual de eventos culturales
2.4.1.1 Porcentaje de etapas concluidas para la construcción del Centro de Salud

2.4.2.1 Pondremos en marcha más Unidades Médicas Móviles
3.1.3.6 Promoveremos el apoyo a actividades agropecuarias para fomentar la asociación de grupos de productores del campo
3.3.3.3 Destinaremos un espacio público para atraer al turismo a efecto de edificar un anfiteatro promoviendo la puesta de escena de obras de teatro, conciertos, musicales y exposiciones.
3.3.3.2 Gestionaremos ante instancias federales y estatales, la obtención de recursos necesarios para la construcción del Museo de Sitio, en donde se presentarán los hallazgos de nuestra Zona Arqueológica de “El Cerrito”.
3.4.1.3 Conservación del medio ambiente a través de estudios de movilidad urbana sostenible que beneficien a la población.
3.4.1.6 Porcentaje de etapas concluidas en la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local
3.5.2.4 Generaremos, sistematizaremos y difundiremos información oportuna del sector rural que sirva a los sectores público, privado y social, en la toma de decisiones.
4.4.2.4 Modernizaremos y eficientaremos los servicios prestados por el rastro municipal.
4.4.2.6 Equiparemos y modernizaremos la Unidad de Control y Protección Animal.
5.2.2.1 Sistema de medición y evaluación de los programas y acciones NO PRESUPUESTARIOS de la administración municipal
5.4.2.1 Ampliaremos y proporcionaremos el servicio de internet inalámbrico gratuito (Wi-Fi)

En total, se detectaron 21 líneas de acción sin avance o sin tener un programa asociado con ellas. Se recomienda realizar una planeación cuidadosa para el presente año en la cual se ataquen dichas líneas. Adicionalmente, se recomienda identificar a las dependencias que serán asignadas a trabajar en dichas líneas.

C. CONCLUSIÓN #3

Como parte de la evaluación, se presenta a continuación, un análisis FODA sobre el grado de implementación de la Gestión para Resultados (GpR). Dicho análisis detecta las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en la actual administración que pueden coadyuvar o impedir el funcionamiento de dicha gestión.

FORTALEZAS <ol style="list-style-type: none">1. Sistema funcionando2. Alto nivel de interés por parte de las dependencias3. Un año de recolección de datos y reporte4. Titular en el SED dará seguimiento a la evaluación5. Bajo nivel de rotación en enlaces	OPORTUNIDADES <ol style="list-style-type: none">1. Resultados 2016 servirán como línea base para la medición del 20172. Consolidar la experiencia por parte de enlaces3. Fomentar un mayor involucramiento por parte de directores y secretarios4. Realizar ajustes al sistema electrónico para generar la semaforización de manera automática.
DEBILIDADES <ol style="list-style-type: none">1. Correlación PMD – Actividades Secretaría2. Dificultad para procesar el cálculo de las fórmulas*3. Necesidad de realizar ajustes a indicadores*4. Medios de verificación requieren trabajo adicional* Se continúa la presupuestación lineal	AMENAZAS <ol style="list-style-type: none">1. Decremento en los niveles de ingresos por participaciones2. Entorno económico incierto (nacional e internacional)3. Posibles desastres naturales4. Tiempo limitado para implementar una cultura orientada a resultados

**Actualmente en proceso de mejora*

La interpretación que se le da a este análisis demuestra que a pesar de las debilidades y posibles amenazas, el Municipio se encuentra en posición idónea para hacer de la GpR, un modelo de cultura organizacional. Consideramos que se requiere de trabajo adicional en el tema de presupuestación para garantizar que el recurso sea ejercido de manera programada y disciplinada. Del mismo modo, dicho ajuste permitirá que el avance presupuestario coincida con aquel del desempeño.

D. CONCLUSIÓN #4

La última conclusión del presente reporte se enfoca en presentar el avance en la consolidación del SED en el municipio de Corregidora. Dicho avance se presente desde la fecha de ingreso del titular de la UMSED en septiembre hasta el 1º de febrero de 2017.

UMSED AL 12/9/16

Avance:
26.66%

- Concluido
- En proceso
- No concluido

Elaboración de indicadores con dependencias

Captura en el Sistema SIMMC del avance periódico (Dependencias)

Introducción del Presupuesto Basado en Resultados al Municipio

Aprobación de UMSED por el H. Ayuntamiento

Revisión y validación de información

Procesamiento de información

Revisión, modificación y validación de las MIRs

Nombramiento del Titular de UMSED

Consejo Consultivo (Certificación Avanzado en SINDES)

Actualizar Manual de Políticas y Procedimientos del SED + Aprobación por parte de Cabildo

Elaborar Plan de Trabajo para SED

Auditoría y redefinición de Medios de Verificación

Identificar, definir y aplicar metodologías de evaluación del desempeño

Capacitación continua de enlaces, directores y secretarios

Elaborar y presentar informe de resultados del Municipio

Como podemos observar en las gráficas, la consolidación de la UMSED en el municipio avanzó un 53.33% en cinco meses de gestión. Esto representa un avance considerable y una oportunidad para que el SED se convierta en un sistema funcional que objetivamente pueda medir y evaluar el desempeño de la actual administración y de sus actividades. Se pretende que con la creación de la UMSED, se cuente con los mecanismos para monitorear el avance y el cabal cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.



En general, se concluye con el presente reporte que la GpR continúa su consolidación en el municipio con constancia y bajo un rumbo definido. Los resultados de la presente evaluación demuestran que todavía queda mucho camino por andar y que se requieren ajustes adicionales para un mejor funcionamiento:

1. Fortalecer la vinculación programático-presupuestal de los programas gubernamentales.
2. Realizar trabajo intencional con las dependencia sobre el establecimiento de metas retadoras, más no imposibles.
3. Mejorar la estructura de las MIR en sus medios de verificación y supuestos a fin de reflejar la congruencia con los programas presupuestarios.
4. Reforzar las bases para el cálculo y la captura de resultados en el sistema.
5. Continuar con capacitación de enlaces y mandos medios para consolidar la cultura GpR.

A pesar de dichos retos, la UMSED cuenta con bases sólidas y con personal comprometido con la cultura de medición. Estos dos elementos, por sí solos, representan una oportunidad para que el municipio de Corregidora se convierta en un modelo de mejores prácticas en la GpR.



PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Mauricio Kuri González

SECRETARIO DE TESORERÍA Y FINANZAS

L.A. Gustavo Arturo Leal Maya

ELABORADO POR:

M.B.A. F. Alejandro Vargas Castañeda

Director

Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño

Mayo de 2017